Y vuelta de cuenta

Por Cuanto los Sres. Capitulares de esta Ciudad
tratando ansimismo cuenta de los Comisionados
al tiempo de la Visita a sido cuenta a que han
tomado Am. de estas cosas y los gastos que
se hicieron pidiendo auto Reparo de
a que no se reconbiene acordaron que
Madelano todas las cuentas que se
tomaren ~~por los comisarios nombrados~~
~~por el Ayuntamiento~~ siguiendo el Estilo Real
se cantee a Vista de Parte y Jurado
ra del Cargo antes de su aprovacion
Juzgo Alcalde se Vayan a la Sala
tan para ver y Reconozcan
y Contribuya Hacienda de Cada Vno
ja en Razon de su aprovacion=
Lo Mando
Y firmo de que doy fee=
Don Diego Murillo Don Juan Ruiz de Salazar y Mendoza

Ante mi
Fran.co de Alvarez

En Madrid a catorce de Febrero de
mil setecientos Cuarenta y Cuatro los Sres.
del Real Consejo de Hacienda se hizo
Sala de Govierno y Justicia
Sala Capitular de esta Corte y Villa